

Quito, 20 de enero de 2013.



Señores.

Superintendencia de compañías.

Presente.-

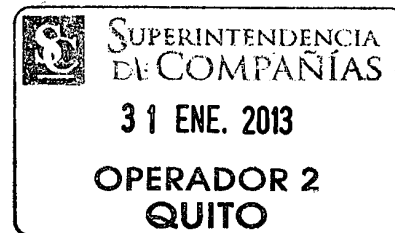
Manuel Cartagena, en mi calidad de Apoderado General de la compañía 4 LIFE RESEAECH ECUADOR L.C., con el fin de cumplir con los documentos requeridos para la actualización de datos de la compañía a la cual represento, a continuación me permito adjuntar la siguiente documentación:

- Formulario de Actualización de Datos;
- Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidades;
- Copia de la planilla de Teléfono de la compañía;
- Copia simple del RUC;
- Copia del Poder General;

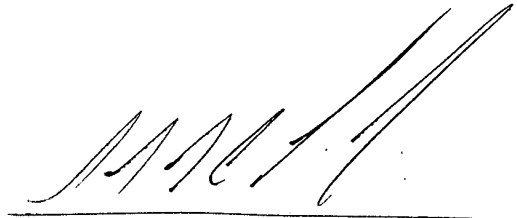
Adicionalmente autorizo al abogado Henry Valencia Camba portador de la cédula de ciudadanía No. 170879264-1, y/o al señor Manuel Antonio Cevallos Parra, portadora de la cédula de identidad No.171903620-2, y/o a la señorita Gabriela Enriquez portadora de la cédula de ciudadanía No. 1003886585, para que de manera individual o conjunta, realicen todos trámites pertinentes para la actualización de datos de la compañía a la cual represento ante la Superintendencia de compañías

Atentamente,

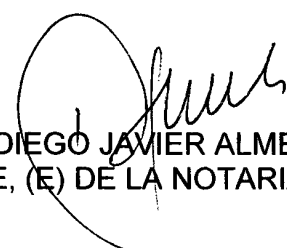
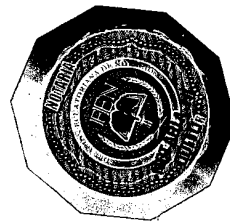

Dr. Manuel Cartagena
Apoderado General
4 LIFE RESEAECH ECUADOR L.C.



En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador Hoy día **TREINTA DE ENERO DEL DOS MIL TRECE**, ante mi Doctor **DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO**, Notario suplente de la Notaria Décima del Cantón Quito, según Acción de Personal número seiscientos diecisiete-DNP, de fecha treinta y uno de agosto del dos mil once, emitido por el Consejo Nacional de la Judicatura en transición comparece el señor **MANUEL SANTIAGO CARTAGENA PROAÑO**, por sus propios derechos en calidad de Apoderado General de la compañía **4LIFE RESEARCH ECUADOR L.C.**, mayor de edad domiciliado en esta ciudad de Quito de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su cedula, a fin de reconocer su firma y rubrica, de conformidad con el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, constante al pie de la presente **CARTA A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**, Quien bajo juramento y conociendo las penas de perjurio las reconoce como suyas propias, las mismas que utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados; para constancia se ratifica y firma conmigo de todo lo cual doy fe.- J.A.



ee. 1706895206



DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
NOTARIO SUPLENTE, (E) DE LA NOTARIA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO